

20-21

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

CÓDIGO 69014079

UNED

20-21

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

CÓDIGO 69014079

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES
Código	69014079
Curso académico	2020/2021
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Políticas públicas sectoriales' (6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el segundo semestre del cuarto curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN) ofrece a los alumnos ejemplos de políticas sectoriales relevantes para plasmar en casos cercanos y recientes lo aprendido previamente sobre la elaboración de las políticas públicas.

La asignatura Políticas Públicas Sectoriales se ofrece como optativa en el 4º curso, después de que los alumnos hayan cursado la asignatura Análisis de Políticas Públicas. Mientras que ésta les introduce en el campo de la elaboración de las políticas públicas desde una perspectiva teórica, analítica y deductiva, Políticas Públicas Sectoriales permite plasmar en ejemplos concretos lo aprendido anteriormente y, a la vez, conocer algunas de las más importantes políticas sectoriales, contextualizadas en su entorno económico, social y político.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es muy conveniente haber cursado previamente la asignatura "Análisis de políticas públicas".

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CESAR COLINO CAMARA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ccolino@poli.uned.es
Teléfono	91398-7009
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O TELEFÓNICAMENTE:

Carmen González Enríquez
Catedrática de Universidad
mcgonzalez@poli.uned.es
Tfno 91 398 70 33
Lunes y martes: 10 a 14

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2. Compromiso ético y ética profesional

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2. Planificación y organización

1.1.3. Manejo adecuado del tiempo

1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.4. Pensamiento creativo

1.2.5. Razonamiento crítico

Competencias específicas:

CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que los alumnos a través de esta asignatura lleguen a conocer los protagonistas, los intereses, las preferencias ideológicas, las estrategias, las reglas del debate y de la negociación, las políticas formuladas y los elementos que dificultan o facilitan la aplicación de importantes políticas sectoriales de ámbito nacional, así como sus resultados.

CONTENIDOS

Tema 1. Política de pensiones

El establecimiento de una edad de jubilación y la provisión de un sistema de pensiones que garantiza a los individuos ingresos suficientes para vivir después de la retirada del mercado de trabajo es un gran logro del Estado de bienestar europeo y una de sus principales señas de identidad. Sin embargo, el alargamiento de la vida debido a los avances médicos de las últimas décadas y el retroceso en la natalidad ponen en peligro los sistemas de pensiones. Por otra parte, el coste electoral de las modificaciones en el sistema de pensiones puede ser muy alto, una razón poderosa para el inmovilismo.

Tema 2. Política medioambiental y contra el cambio climático

La preocupación por el medio ambiente se ha incorporado en las últimas décadas a las agendas políticas de los Estados como consecuencia de la influencia de los movimientos ecologistas y de la creciente producción científica que muestra el deterioro del medio ambiente a consecuencia de las actividades humanas y el peligro que el calentamiento global supone para la vida humana. Sin embargo, la política de protección medioambiental y contra el cambio climático exige continuos compromisos entre la defensa de un bien público y la de los intereses privados.

Tema 3. Política energética

La Unión Europea en conjunto y España en particular consumen mucha más energía de la que producen y son por tanto dependientes de fuentes de energía ajenas. La dependencia energética es una de las causas más importantes de dependencia política y geoestratégica, puesto que las economías necesitan suministros estables, sin los cuales el sistema económico no se mantiene.

Tema 4. Política migratoria

La creciente tendencia a la migración internacional supone un desafío a la soberanía de las democracias liberales que se encuentran con dificultades para evitar una llegada de inmigrantes superior a la que desean absorber. Por otra parte, la puesta en común de estas políticas en la Unión Europea ha avanzado en el terreno de la lucha contra la inmigración irregular pero no ha conseguido crear un marco atractivo a la inmigración más cualificada

Tema 5. Política de seguridad y antiterrorista

La seguridad de sus ciudadanos es la responsabilidad más importante de un Estado. Sin embargo, a diferencia de otros países del entorno, España ha carecido hasta muy recientemente de una Estrategia de Seguridad Nacional oficial y pública, capaz de guiar y coordinar todas las actuaciones del Estado con impacto sobre la seguridad. Esta seguridad es entendida de forma cada vez más amplia, alejándose del sentido reduccionista que tenía en el pasado. En el terreno antiterrorista, los atentados del 11 de marzo obligaron a la completa reorientación de unos servicios que se habían ocupado anteriormente sólo del terrorismo de ETA.

Tema 6. Política económica

El Estado es el principal agente económico en España, como en la mayoría de los Estados de Bienestar, por el volumen de la riqueza nacional que absorbe y por su papel redistributivo y regulador sobre la actividad económica. De entre los muchos aspectos que abarca la política económica, este tema se centra en la respuesta de la política económica española a la crisis iniciada en 2008.

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de actividades formativas que pueden ser clasificadas en tres categorías:

- A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes,
- B) interacción con equipos docentes y profesores tutores,
- y C) interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica)
(A.2.) Realización de la prueba de evaluación continua (PEC). Esa prueba es voluntaria y facilita a los estudiantes la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con equipos docentes y profesores-tutores

A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados.

C) Interacción con otros estudiantes

A principios del cuatrimestre, se abrirá en el curso virtual un foro de cuestiones generales y debate relacionados con los temas de la asignatura. El foro se mantendrá abierto a lo largo del cuatrimestre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Claridad expositiva

Contenido adecuado a la pregunta

Conocimiento del tema

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Descripción de una política pública diferente a las incluidas en el material de lectura obligatoria.

Análisis del papel de los actores, de sus intereses, conflictos y estrategias en torno a esa política. Descripción de sus resultados.

El alumno debe presentar un trabajo original de unas 3.000 palabras describiendo:

.- Qué intereses sociales, empresariales o de otro tipo afectan o son afectados por esa política

.- Cómo se ha elaborado la política, quiénes han sido los agentes involucrados, qué conflictos o negociaciones ha provocado su diseño, qué formas de negociación se han utilizado.

.- Descripción de las dificultades administrativas, económicas o de otro tipo que surgen en la aplicación de la política.

.- ¿Se realiza alguna evaluación de los resultados de esta política?

Criterios de evaluación

Capacidad de análisis, búsqueda y uso de fuentes, variedad de actores cuyos intereses y estrategias se describen, atención a las dificultades de implementación de las políticas. Se valorarán negativamente las PEC que se limiten a describir las políticas a partir de su plasmación legislativa o en documentos oficiales de intenciones.

Ponderación de la PEC en la nota final	La PEC cuenta, como máximo, 2 puntos en la nota final. Es decir, un 10 en la PEC equivale a 2 puntos en la nota final. Un 5 en la PEC equivale a 1 punto en la nota final. La calificación de la PEC sólo se suma a la nota del examen si ésta es al menos de 5.
Fecha aproximada de entrega	PEC 30/04/2021
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota máxima, un 10, puede obtenerse sin haber realizado la PEC, como resultado de la obtención de un 10 en la nota de examen.

La nota final es la suma de la nota del examen (si ésta es menor de 10) más la parte correspondiente a la PEC:

La PEC cuenta, como máximo, 2 puntos en la nota final. Es decir, un 10 en la PEC equivale a 2 puntos en la nota final. Un 5 en la PEC equivale a 1 punto en la nota final. La calificación de la PEC sólo se suma a la nota del examen si esta segunda es al menos de 5.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica estará disponible en la plataforma Alf o será accesible a través de links a webs abiertas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Disponible en la plataforma de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas, y en particular para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.